# La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

### RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 447/21, que forma parte de la presente.

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN Nº

Matias G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincia?"

Provincia de Tierra del Fuego,

<u>Ant</u>artida e Islas del Atlantico Sur

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
Poder Legislativo

0.7 SEP 23.1

MESA DE ENTRADA



USHUAIA, 07 SEP 2021

VISTO la nota presentada por la Presidente de la Fundación "Espera por la Vida" Sra. María de los Ángeles MUSUMECI; Y

#### CONSIDERANDO

Que mediante la misma, solicita se declare de Interés Provincial la 6ta. Edición de la Maratón Solidaria de Postas, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de Octubre del corriente año, que unirá nuestra Provincia, partiendo desde la ciudad de Rio Grande hacia Ushuaia.

Que el evento tiene como objetivo difundir el mensaje de vida, la labor de la Fundación la cual trasciende los límites de la Provincia y concientizar sobre la importancia de registrarse como donantes de medula, siendo el propósito el transformar los kilómetros que separan ambas ciudades en nuevos donantes.

Que ya se realizaron dos maratones en la provincia y las ediciones restantes se efectuaron en Córdoba, Entre Ríos y Formosa, de las cuales participaron un grupo de corredores locales, de diferentes provincias y en el caso de quienes llegan a Ushuaia, lo realizan con recursos propios movidos por la solidaridad de acompañar a las familias que representan siendo en su mayoría niños que padecen leucemia o están a la espera de un trasplante de medula para poder vivir.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la 6ta. Edición de la Maratón Solidaria de Postas, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de Octubre del corriente año, que unirá nuestra Provincia partiendo desde la ciudad de Rio Grande hacia Ushuaia.

ES COPIA FIEL Que la presente Resolución se dicta "Ad Referendum de la Cámara".

DEL ORIGINAL

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo,

de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara

Liegislativa.



# LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la 6ta. Edición de la Maratón Solidaria de Postas, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de Octubre del corriente año, que unirá nuestra Provincia partiendo desde la ciudad de Rio Grande hacia Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por la Presidente de la Fundación "Espera por la Vida" Sra. María de los Ángeles MUSUMECI; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referendum de la Cámara".

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

0447/21

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patriola E. FULCO
VDirectora
Daspacho Presidencia

Mónica Susaria URQUIZA